

8/10/2025

Información sobre Documentación y Visas para Estudiantes Internacionales

El presente documento tiene como objetivo brindar información clara y actualizada sobre los trámites migratorios que deben considerar los estudiantes internacionales que viajarán a Uruguay para realizar su intercambio académico.

Requisitos de ingreso y visado

Antes de viajar, los estudiantes deberán consultar si su país de origen requiere visa para ingresar a Uruguay.

Toda la información oficial sobre trámites migratorios se encuentra disponible en la página del **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE)**:

[Trámites y servicios – Ministerio de Relaciones Exteriores](#)

Asimismo, el **Ministerio del Interior** dispone del listado actualizado de países que **sí requieren visa** para ingresar al país:

[Régimen de visas de admisión](#)

En caso de que el país de origen **no requiera visa**, el estudiante podrá ingresar a Uruguay en calidad de turista por un período máximo de **90 días**.

Residencia temporaria y Hoja de Identidad Provisoria

Si el estudiante planea permanecer en Uruguay por un período superior a 90 días, deberá tramitar la **residencia temporaria**, la cual se gestiona a través de la **Hoja de Identidad Provisoria**. Este documento puede solicitarse en línea a través del siguiente enlace oficial:

[Hoja de Identidad Provisoria](#)

Algunos estudiantes optan por no realizar este trámite, ya que salen y reingresan al país antes de cumplirse el plazo de tres meses. Sin embargo, se recomienda iniciarlo en caso de permanecer durante todo el semestre académico.

Fuentes oficiales y contacto

- **Ministerio de Relaciones Exteriores (MRREE):** <https://www.gub.uy/ministerio-relaciones-exteriores>
- **Ministerio del Interior:** <https://www.gub.uy/ministerio-interior>

Observaciones

- La información contenida en este documento tiene carácter orientativo y puede estar sujeta a modificaciones por parte de las autoridades competentes.
- Se sugiere revisar los enlaces oficiales antes de iniciar cualquier trámite.